LLAMADO MOPC N° 08/2022

i - Experiencia General de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO PARANÁ - INGENIERO TOSTICARELLI Y ASOCIADOS S.A. (50 %) - CONSULTORA DE INGENIERÍA ALTO PARAGUAY S.A. (LIDER 50 % FOLIO 267)

TIPO I (VER NOTA ACLARATORIA 1) :	Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70 %) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado (Gs.)	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 15.835.391.189 Gs. = 11.084.773.832)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 15.835.391.189) = 4.750.617.357 Gs.	Porcentaje de participación dentro del consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																	General
1	90 - TOMO I	CIALPA S.A.	Consorcio Edificaciones. Contrato N°337/2017 Fiscalización de la Construcción de las Oficinas de Gobierno	MOPC	147-153	Gs	24.699.263.658,00	N/A	N/A	11.084.773.832	4.750.617.357	50%	11.760.554.391	95,23%	01/11/2017	EN EJECUCIÓN	01/01/1900
2	91 - TOMO I	ITYAC	UT Consular Consultores Argentinos y Asociados S.A. - Ingeniero Tosticarelli y -Asociados Consultora S.A. Ejecución de Anteproyecto y Proyecto Ejecutivo para la Renovación de la Estructura de Vías del Ferrocarril General Belgrano - Ramal C15 (Prog. 1174,050 a Prog 1121,100) - Ramal C. Ramal 8 - Tramo 1 - Ramal C , Ramal C8 - Ramal C - Tramo 2 - Provincias de Salta , Jujuy , Santiago del Estero y Tucumán. Argentina	Ministerio de Transporte Argentina	190,194	PESO ARGENTINO	33.670.964.520,83	371,26	28/12/2016	11.084.773.832	4.750.617.357	50,00%	Gs 16.835.482.260	N/A	28/12/2016	08/04/2018	1
3	91 - TOMO I	ITYAC	LPN N°80/09 "Adquisición de Equipos para la Medición de Parámetros de Ruta" Incluye servicios de Asistencia Técnica y Transferencia de know-how.	Ministerio de Planificación Federal. Secretaría de Obras Públicas. Dirección Nacional de Vialidad de la República Argentina	202,203,204	USD	53.329.265.000	4.780,00	06/09/2010	11.084.773.832	4.750.617.357	N/A	Gs 53.329.265.000	N/A	06/09/2010	01/11/2012	1
4										11.084.773.832	4.750.617.357						
																TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)	3

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

30 (treinta)

LLAMADO MOPC N° 08/2022

I - Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO PARANÁ - INGENIERO TOSTICARELLI Y ASOCIADOS S.A. (50 %) - CONSULTORA DE INGENIERÍA ALTO PARAGUAY S.A. (LIDER 50 % FOLIO 267)

TIPO II (VER NOTA ACLARATORIA 1) : **Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30 %) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos.**

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (30 % de 15.835.391.189) = 4.750.617.357 Gs.	Porcentaje de participación en consorcio	Empresas Consorciadas: El Líder del consorcio deberá presentar al menos dos (2) contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica.	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																	Especifica (Puntos)
1	98 - TOMO 1	ITYAC	ITYAC Servicios de Ingeniería para el Asesoramiento e Inspección Técnica en la etapa constructiva de las Obras de Rehabilitación de infraestructura en el Corredor Vial N°5 , Rutas Nacionales N°9, 11 , A-009 , A012 , 193 , AU Rosario - Córdoba y AU Rosario - Buenos Aires	CINCOVIAL S.A	205 - TOMO 1	PESO ARGENTINO	8.678.736.000	1.205,38	2/8/2010	**4.750.617.357**	N/A		**Gs 8.678.736.000**	N/A	08/2010	12/2014	**1,00**
2	113 - TOMO 1	ITYAC	ESTUDIOS DE INGENIERÍA, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA OBRA: RUTA NACIONAL N° 9/34, PROVINCIA DE SALTA TRAMO: ROSARIO DE LA FRONTERA - LIMITE SALTA/JUJUY, SECCIONES 2,3 Y 4	MINISTERIO DEL TRANSPORTE - DIRECCIÓN DE VIALIDAD	206 AL 212 - TOMO 1	PESO ARGENTINO	6.062.015.904	326,00	12/07/2017	**4.750.617.357**	N/A		**Gs 6.062.015.904**	80%	12/07/2017	EN EJECUCIÓN	**1,00**
3	95 Y 114 - TOMO 1	ITYAC	SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA LA SUPERVICIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL CORREDOR VIAL N°1, RUTAS NACIONALES N°3, 205,226 Y 252	CONCESIONARIA VIAL S.A	226	PESO ARGENTINO	7.791.440.000	1.145,80	03/01/2011	**4.750.617.357**	N/A		**Gs 7.791.440.000**	N/A	03/01/2011	01/12/2014	**1,00**
4	113 - TOMO 1	ITYAC	SUPERVICIÓN TÉCNICA PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE OBRAS NUEVAS, DE REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL CORREDOR VIAL RUTA PROVINCIALES 2,11,63,56,36 Y 74, PROVICIA DE BUENOS AIRES	AUMAR S.A	229	PESO ARGENTINO	5.017.768.297	979,48	1/5/2012	**4.750.617.357**	N/A		**Gs 5.017.768.297**	N/A	01/05/2012	01/12/2014	**1,00**
5	154 - TOMO 1	CIALPA SA	FISCALIZACIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN DE LA RUTA NACIONAL N°9, TRAMO MCAL ESTIGARRIBIA - LA PATRIA Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO LA PATRIA TTE INFANTE RIVAROLA	MOPC	154	Gs	10.616.210.400	N/A	N/A	**4.750.617.357**	50%	LIDER	**Gs 5.308.105.200**	N/A	19/05/2015	21/01/2018	
6	181 - TOMO 1	CIALPA SA	SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL TRAMO RUTA V ARROLLITO - KM 19.1 CON RAMALES, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN	MOPC	181,-183	Gs	3.459.847.188	N/A	N/A	**4.750.617.357**	N/A	LIDER	**Gs 3.459.847.188**	N/A	26/04/2019	02/01/2020	
																TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II)	**4,00**

TIPO II (VER NOTA ACLARATORIA 1) : **Por cada Servicio de Consultoría de diseño, Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000) se asignará 50 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 20 puntos.**

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. 1,000,000,000	Porcentaje de participación en consorcio	Líder del Consorcio: N/A	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																	Especifica (Puntos)
1	172-TOMO 1	CIALPA SA	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICO - ECONOMICO Y AMBIENTAL Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DEL PROYECTO DE LA REHABILITACIÓN Y DUPLICACIÓN DEL TRAMO REMANSO RUTA N°9 (VISTA ALEGRE) - PUERTO FALCON	MOPC	172 FOLIO 1	Gs	1.400.000.000	N/A	N/A	**1.000.000.000**	N/A	LIDER	**Gs 1.400.000.000**	N/A	03/09/2018	15/03/2019	1,00
2	91 - TOMO 1	ITYAC	ESTUDIOS DE INGENIERÍA, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA OBRA: RUTA NACIONAL N° 9/34, PROVINCIA DE SALTA TRAMO: ROSARIO DE LA FRONTERA - LIMITE SALTA/JUJUY, SECCIONES 2,3 Y 4	MINISTERIO DEL TRANSPORTE - DIRECCIÓN DE VIALIDAD	206 AL 212 - TOMO 1	PESO ARGENTINO	6.062.015.904	326,00	12/07/2017	**1.000.000.000**	N/A		**Gs 6.062.015.904**	80%	12/07/2017	EN EJECUCIÓN	1,00
																TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II)	**2,00**

29 (veintinueve)

Ing. Gustavo A. Robadín N.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

LLAMADO MOPC N° 08/2022

i. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			CONSORCIO PARANÁ	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Puntaje Obtenido	Puntaje Total Ponderado
	•La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. •Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70 %) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. •El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. •Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios estabiecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. •En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. •Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70 % de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho porcentaje (%) de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. •Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el porcentaje (%) de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos de respaldo deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor público del país de origen, debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	30%	100	75	23%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Puntaje Obtenido	Puntaje Total Ponderado
	•La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. • Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30 %) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos. •Por cada Servicio de Consultoría de diseño, Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000) se asignará 50 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 20 puntos. •El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. • Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General. • En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos dos contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. • Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70 % de la Consultoría (medidos como porcentaje (%) de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho porcentaje (%) de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. • Para la puntuación de este factor solo serán considerados seis (6) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. • Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el porcentaje (%) de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos de respaldo deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	70%	100	100	70%
	PUNTAJE TOTAL (%)				93%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				18,50

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

28 (veintiocho)

27 (veintisiete)

LLAMADO MOPC N° 08/2022

Ii - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO PARANÁ
FIRMA:	CONSORCIO PARANÁ - INGENIERO TOSTICARELLI Y ASOCIADOS S.A. (50 %) - CONSULTORA DE INGENIERÍA ALTO PARAGUAY S.A. (LIDER 50 % FOLIO 267)

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (Si/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*	SI	100%	COMPLETO - PRESENTA ADICIONES	2,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (Si/No)**	**Porcentaje asignado**	**Observación**	**PUNTAJE**
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el periodo de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;				0,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y	SI	80%	COMPLETO - CON MENOS DETALLES LA PRESETACIÓN DE TODOS LOS INFORMES SOLICITADOS EN LOS TDRs A SER ENTREGADOS (CON SUS DIFERENTES FECHAS DE PRESENTACIÓN) - FOLIO 384	1,60
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y				0,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (Si/No)**	**Porcentaje asignado**	**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.	SI	100%	COMPLETO CON ADICIONES - FOLIO 394	1,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos,				0,00
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (5 PUNTOS) TEC 7	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**	**Porcentaje asignado**	**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.	SI	100%	COMPLETO CON ADICIONES, ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD - FOLIO 403	5,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,				0,00
	aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)					9,60

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES D.V.

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

26 (veinticeis)

LLAMADO MOPC N° 08/2022

iii - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO PARANÁ
FIRMAS	CONSORCIO PARANÁ - INGENIERO TOSTICARELLI Y ASOCIADOS S.A. (50 %) - CONSULTORA DE INGENIERÍA ALTO PARAGUAY S.A. (LIDER 50 % FOLIO 267)

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos, se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al cargo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, considerándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Asi también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección y Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (25 %)				EXPERIENCIA GENERAL (25 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director de Servicio, Ingeniero Residente, Especialista en Diseño de Pavimentos, Especialista en Mantenimiento por Resultados, Especialista en Geología y Geotecnia, Especialista en Estructuras, Especialista en Hidrología e Hidráulica que tenga diez (10) o más años de experiencia	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia.	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario				
1	ROBUSTIANO PINEDA	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	100				100	100	2	2.00
										SUB TOTAL	2.00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director de Servicio, Ingeniero Residente, Especialista en Diseño de Pavimentos, Especialista en Mantenimiento por Resultados, Especialista en Geología y Geotecnia, Especialista en Estructuras, Especialista en Hidrología e Hidráulica que	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia.	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
2	HORACIO PABLO TERRANEO	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	100				100	100	2.4	2.40
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	el 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia:	el 80 % del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia.	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) año y menor a dos (2) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
3	JUAN ARMINIO CABALLERO LOPEZ	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	100				100	100	0.8	0.80
										SUB TOTAL	3.20

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos, se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, considerándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Asi también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección y Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director de Servicio, Ingeniero Residente, Especialista en Diseño de Pavimentos, Especialista en Mantenimiento por Resultados, Especialista en Geología y Geotecnia, Especialista en Estructuras, Especialista en Hidrología e Hidráulica que tenga diez (10) o más años de experiencia	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia.	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
4	ANDRÉS EDUARDO PUGLIESI	ESPECIALISTA EN DISEÑO DE PAVIMENTOS	CUMPLE	100				100	100	2	2.00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director de Servicio, Ingeniero Residente, Especialista en Diseño de Pavimentos, Especialista en Mantenimiento por Resultados, Especialista en Geología y Geotecnia, Especialista en Estructuras, Especialista en Hidrología e Hidráulica que tenga diez (10) o más años de experiencia	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia.	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	DIANA SONIA CAINELLI	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS	CUMPLE	100				100	100	1.2	1.20

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director de Servicio, Ingeniero Residente, Especialista en Diseño de Pavimentos, Especialista en Mantenimiento por Resultados, Especialista en Geología y Geotecnia, Especialista en Estructuras, Especialista en Hidrología e Hidráulica que tenga diez (10) o más años de experiencia	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia.	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	CÉSAR LÓPEZ BOSIO	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	CUMPLE	100				100	100	1.2	1.20

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

25 (Veinticinco)

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (70%)				EXPERIENCIA GENERAL (70%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director de Servicio, Ingeniero Residente, Especialista en Diseño de Pavimentos, Especialista en Mantenimiento por Revitalizan, Especialista en Geología y Geotecnia, Especialista en Estructuras, Especialista en Hidrología e Hidráulica que tenga diez (10) o más años de experiencia	el 90% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 80 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
7	JORGE VÍCTOR PILAR	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA Y HIDARULICA	CUMPLE	100				100	100	1,2	1,20
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (70%)				EXPERIENCIA GENERAL (70%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director de Servicio, Ingeniero Residente, Especialista en Diseño de Pavimentos, Especialista en Mantenimiento por Revitalizan, Especialista en Geología y Geotecnia, Especialista en Estructuras, Especialista en Hidrología e Hidráulica que tenga diez (10) o más años de experiencia	el 90% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 80 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
8	SERGIO DANIEL CARDOZO LÓPEZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA	CUMPLE	100				100	100	1,2	1,20
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (70%)				EXPERIENCIA GENERAL (70%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental, Especialista Social y Especialista Social Senior que tenga cinco (5) o más años de experiencia...contados a partir de la emisión del título universitario.	el 90% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 80 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia.	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
9	GLORIA PÉREZ	ESPECIALISTA SOCIAL SENIOR	CUMPLE	100				100	100	0,5	0 50
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (70%)				EXPERIENCIA GENERAL (70%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental, Especialista Social y Especialista Social Senior que tenga cinco (5) o más años de experiencia...contados a partir de la emisión del título universitario.	el 90% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 80 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
10	SOFIA GAVILAN PORTILLO	ESPECIALISTA SOCIAL	CUMPLE	100				100	100	0,50	0,50
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (70%)				EXPERIENCIA GENERAL (70%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental, Especialista Social y Especialista Social Senior que tenga cinco (5) o más años de experiencia...contados a partir de la emisión del título universitario.	el 90% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 80 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
11	LUIS IGNACIO GRACIA CAMPO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
										SUB TOTAL	8,80
										PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	14,00

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

LLAMADO MOPC N° 08/2022

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO PARANÁ
FIRMAS	INGENIERO TOSTICARELLI Y ASOCIADOS S.A. (50 %) - CONSULTORA DE INGENIERÍA ALTO PARAGUAY S.A. (LIDER 50 % FOLIO 267)

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 % = 40 % Experiencia en Cabecera + 40 % Experiencia en Obras Viales)				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					Gerente, Director, Consultor, Responsable Técnico o Coordinador de contratos de Rehabilitación de obras viales con pavimentación asfáltica, de los cuales por lo menos uno debera haber incorporado pavimentos/trabajos y mantenimiento de carreteras por niveles de servicio que incluyan pavimentación asfáltica.							
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
1	ROBUSTIANO PINEDA	DIRECTOR DEL SERVICIO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD	1	100				100	100	4	4,00

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 % = 40 % Experiencia en Cabecera + 40 % Experiencia en Obras Viales).			COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					Dirección o coordinación de trabajos de asfalto para la adquisición de derechos en la liberación de la franja de dominio.						
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado dos (2) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
1	ROBUSTIANO PINEDA	DIRECTOR DEL SERVICIO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD	1	100			100	100	4	4,00
										SUB TOTAL	8,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Ingeniero Ingeniero Residente Responsable técnico, director de servicio, gerente, consultor, supervisor, residente de obra o fiscalización				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones asfálticas y sean de gestión/rehabilitación y mantenimiento de carreteras por niveles de servicio (25,0 puntos).	Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones asfálticas o fiscalización/supervisión de conversión de obras viales que incluyan pavimentación asfáltica (20,0 puntos).	Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones de menor envergadura (empedrados, empiedrados, adoquinados, entre otros) (12,5 puntos).	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
2	HORACIO PABLO TERRANÉO	INGENIERO RESIDENTE	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN RUTA PROVINCIAL N°2, TRAMO KM 40,950 - KM 103,600, BUENOS AIRES	1	25				100	100	9,6	9,60
			REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO EN EL CORREDOR VIAL N°1 RUTA NACIONALES N°3, 205 Y 252	1	25							
			SUPREVISIÓN TECNICA DE OBRA DE ENSANCHE Y CONSTRUCCIÓN DE AUTOVÍA RUTA NACIONAL A - 012, TRAMO RN N° 33 - RN N°9, PROVINCIA DE SANTA FE, REPÚBLICA ARGENTINA	1	25							
			SUPERVISIÓN DE LA ORBA DE REPAVIMENTACIÓN DE LA CALZADA PRINCIPAL DE LA CONEXIÓN FÍSICA ROSARIO - VICTORIA, RUTA NACIONAL N° 174, TRAMO ROSARIO - VICTORIA, PROVINCIAS DE SANTA FE Y ENTRE RÍOS, ARGENTINA	1	25							
										SUB TOTAL	9,60	

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

24 (veinticuatro)

Nº	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60%) Ingeniero Asistente: haber realizado trabajos como Residente o Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales que incluyan pavimentación asfáltica.		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura.	el 80% del puntaje al que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura.				
3	JUAN ARMINIO CABALLERO LOPEZ	INGENIERO ASISTENTE	Servicio de Fiscalización de la Ingeniería de Detalle y Construcción de la Solución Vial al Tránsito Vehicular y Peatonal a la Altura del KM 7 Ciudad del Este Py	1	100		100	100	3.2	3.20
			Servicios de Asesoramiento Técnico para la Fiscalización de Obras del Mejoramiento Vial del Nudo del Km 4 e Intercambiador de Colectores y Retorno a Desnivel del Km 5.5 - Ciudad del Este	1						
									SUB TOTAL	3,20

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO Especialista en Diseño de Pavimentos: Se asignarán 25 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista en Diseño de Pavimentos, en contratos de diseño, concreto de obra y/o contrato de Reconstrucción que incluyan pavimentación asfáltica. El cargo que sea considerado para la puntuación es el de especialista en diseño de pavimentos estructurales. No será considerado el especialista en diseño geométrico.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	ANDRÉS EDUARDO PUGLIESI	ESPECIALISTA EN DISEÑO DE PAVIMENTOS	ESTUDIO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL Y EL ORIGEN DE FALLAS PREMATURAS AUTOVÍA NACIONAL N° 9 (NORTE) TRAMO I JUÁREZ CELMAN (KM 274) GRAL PAZ (KM 733)	1	25	100	100	8	8.00
			ASESORAMIENTO E INSPECCIÓN TECNICA EN LA ETAPA CONSTRUCTIVA DE LA OBRAS DE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTDURA EN EL CORREDOR VIAL N°5 RUTAS NACIONALES N° 9 11 193 A-012 A -009 Y AU ROSARIO - CÓRDOBA	1	25				
			ELABORACION DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS Y PLAN DE INTERVENCIÓN A 15 AÑOS DEL CORREDOR SUR RED DE AUTOPISTAS Y RUTAS SEGURAS PPP RUTAS NACIONALES N°3 Y N° 205 PROVINCIA DE BUENOS AIRES	1	25				
			ESTUDIO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL Y EL ORIGEN DE FALLAS PREMATURAS AUTOVÍA RUTA NACIONAL N 50 TRAMO RUTA NACIONAL N 34 (0.00) - SR NORAN (20 56) PROVINCIA DE SALTA - ARGENTINA	1	25				
								SUB TOTAL	11,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO Especialista en Mantenimiento por Resultados: Se asignarán 25 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista en Mantenimiento por Resultados, en obras que incluyan pavimentación asfáltica, de gestión/estabilización y mantenimiento de carreteras por niveles de servicio o fiscalización/supervisión de contratos de obras viales con pavimentación asfáltica que incluyan obras y mantenimiento. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de responsable técnico, director de servicio, gerente, consultor, supervisor, residente de obra o fiscalización, especialista en mantenimiento por resultados o jefe de una unidad que haya administrado contratos de gestión/estabilización y mantenimiento de carreteras por niveles de servicio.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
5	DIANA SONIA CAINELLI	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS	REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO CREMA RUTA N° TRAMO SAN IGNACIO - PILAR	1	25	100	100	4.8	4.80
			RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MALLA 409 A RUTA NACIONAL N 157 TRAMO EMPALME RUTA PROVINCIAL N° 329 - TUCUMÁN	1	25				
			PROYECTO DEFINITIVO DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTE A LA MALLA N 235 RUTA NACIONAL N 1V09 TRAMO EMPALME RN N A-0n2 - PROGRESIVA 486 66 (BELL VILLE)	1	25				
			OBRAS DE REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL CORREDOR VIAL °1 RUTAS NACIONALES N°3 N°205 N 226 Y N 252 PROVINCIA DE BUENOS AIRES	1	25				
								SUB TOTAL	4,80

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO Especialista en Geología y Geotecnia: La calificación de los Trabajos de Igual Envergadura, se calificará todos aquellos trabajos ejecutados en Servicios de Consultoría de características similares. Se entenderá como trabajos de igual envergadura: Especialista en Geología y Geotecnia: Ingeniero Civil, Ingeniero Geólogo o Afín; experiencia en dimensionamiento de obras y/o Fiscalización de estabilización de suelos y/o terraplenes y/o movimiento de suelos en obras Viales.				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;				
6	CÉSAR LÓPEZ BOSIO	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	Construcción de Viaductos de Hormigón Armado Ampliación de la Ruta N° 3 "Gral. Elizardo Aquino" Tramo Mariano Roque Alonso Limpio Viaducto Retorno Prog. 2+600 (Long. 287.37)	1	100				100	100	4.8	4.80
			Estudio de Factibilidad de un puente sobre el Río Paraguay, Asunción y Chaco									
			Rehabilitación del tramo Coronel Oviedo Caazapá									
			Proyecto y Fiscalización de las tareas del refuerzo hidráulico para la Avda Costanera 1° Etapa									
										SUB TOTAL		4,80

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

23 (Veinte y tres)

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO Especialista en Hidrología e Hidráulica: La calificación de los Trabajos de igual Envergadura, se en Servicios de Consultoría de características similares. Se entenderá como trabajos de e Hidráulica (Ingeniero Civil, Hidráulico o Vial); trabajos de Hidráulica o Hidrolog			Si todos aquellos trabajos ejecutados Hidráulica: Especialistas en Hidrológicos e ellos en obras viales.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	SUB TOTAL	CALIFICACIÓN MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación si personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos	con el 75% del puntaje si que haya realizado tres (3) trabajos.	con el 50% de haya realizado dos (2) trabajos.	con el 25% del puntaje si que haya realizado un (1) trabajo				
7	JORGE VÍCTOR PILAR	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA Y HIDRAULICA	Fiscalización de la Construcción de la Autopista Ñu Guasu - Asunción	1	100				100	100	4 8	4 80
			Servicios de Consultoria para la elaboración de estudios de factibilidad - Técnico - Económico y Ambiental y diseño Final de Ingeniería del Proyecto de la Rehabilitacion y Duplicación del Tramo Remanso Ruta N 9 (Vista Alegre) Puerto Falcón	1								
			Fiscalización de las obras mejoramiento vial del nudo del km 4 e intercambiador de colectores y retorno a desnivel del km 5,5 - Ciudad del Este Departamento de Alto Paraná	1								
			Contrato MOPC Nº 114/2013 Fiscalización de las Obras de Circunvalación de las ciudades de Paraguarí, Carapeguá, Quiindy y Caapucu	1								
											SUB TOTAL	4,80

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO Especialista en Estructuras: La calificación de los Trabajos de igual Envergadura, se calificará todos aquellos trabajos ejecutados en Servicios de Consultoría de características similares. Se entenderá como trabajos de igual envergadura: Especialista en Estructuras (Ingeniero Civil, Vial): trabajos de diseño estructural en proyectos de infraestructura vial.				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	SUB TOTAL	CALIFICACIÓN MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación si personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos	con el 75% del puntaje si que haya realizado tres (3) trabajos.	con el 50% del puntaje si que haya realizado dos (2) trabajos.	con el 25% del puntaje si que haya realizado un (1) trabajo				
8	SERGIO DANIEL CARDOZO LÓPEZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Servicio de Fiscalización de la Ingeniería de Detalle y Construcción de la Solución Vial al Tránsito vehicular y peatonal a la altura del km 7 - Ciudad del Este Alto Paraná	1	100				100	100	4 8	4 80
			Servicios de Consultoria para la elaboración de estudios de factibilidad - Técnico - Económico y Ambiental y diseño Final de Ingeniería del Proyecto de la Rehabilitacion y Duplicación del Tramo Remanso Ruta N 9 (Vista Alegre) Puerto Falcón	1								
			Fiscalización de las obras mejoramiento vial del nudo del km 4 e intercambiador de colectores y retorno a desnivel del km 5,5 - Ciudad del Este Departamento de Alto Paraná	1								
			Fiscalización de las obras de mejoramiento y rehabilitación de tramos de caminos vecinales en los departamentos de San Pedro y Canindeyú Contrato SG Ministro N 323/2015	1								
											SUB TOTAL	4,80

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50%)Especialista Social Senior: Se asignarán 50.0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Social Senior en actividades sociales con poblaciones afectadas por la construcción de Proyectos de Infraestructura, catastro y con liberación de franja de dominio Los cargos que serán considerados para la puntuación es el de Especialista Social, Consultor Especialista en Genero, Consultor Social y en Comunidades Indígenas.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50 %)	SUB TOTAL	CALIFICACIÓN MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
9	GLORIA PÉREZ	ESPECIALISTA SOCIAL SENIOR	LPI N 14/2015 REALIZACIÓN DEL CATASTRO Y ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN SOCIAL PARA LA LIBERACIÓN DE LA FRAFJA DE DOMINIO DE LAS OBRAS DE DUPLICACIÓN DE LA CALZADA EN LAS RUTAS NACIONALES 2 Y 7	1	50	100	100	2	2 00
			LPI DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA REALIZACIÓN DEL CATASTRO Y LAELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN SOCIAL PARA LA LIBERACIÓN DE LA FRANJA DE DOMINIO DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION ASFÁLTICA DE LA RUTA LOMA PLATA - CARMELO PERALTA	1	50			
							SUB TOTAL	2,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50 %) Especialista Social: Se asignaran 25.0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Social, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación es el de Especialista Social, Consultor Especialista en Género, Consultor Social y en Comunidades Indígenas	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50 %)	SUB TOTAL	CALIFICACIÓN MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
10	SOFIA GAVILAN PORTILLO	ESPECIALISTA SOCIAL	LIBERACION DE LA FRANJA DE DOMINIO DE LA RUTA 2 Y 7	1	25	100	100	2	2 00
			PROGRAMA PR - L1092 GRUPO 1.1 LOTE N 1 SAN VICENTE - ITANARA	1	25				
			Fiscalización de las obras mejoramiento vial del nudo del km 4 e intercambiador de colectores y retorno a desnivel del km 5,5 - Ciudad del Este Departamento de Alto Paraná	1	25				
			Servicio de Fiscalización de la Ingeniería de Detalle y Construcción de la Solución Vial al Tránsito Vehicular y Peatonal a la Altura del KM 7 Ciudad del Este, Py.	1	25				
							SUB TOTAL	2,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %) Especialista Ambiental: Se asignarán 25.0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Ambiental, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Ambiental, Consultor Ambiental, Supervisor Ambiental.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	SUB TOTAL	CALIFICACIÓN MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
11	LUIS IGNACIO GRACIA CAMPO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	Servicio de Fiscalización de la Ingeniería de Detalle y Construcción de la Solución Vial al Tránsito Vehicular y Peatonal a la Altura del KM 7 Ciudad del Este, Py.	1	25	100	100	4	4 00
			Estudios de Factibilidad Técnico - Económico Ambiental y Diseño Final de Ingeniería del Proyecto de la Rehabilitación y Duplicación del Tramo Remanso Ruta N 9 (Vista Alegre) - Puerto Falcón	1	25				
			Fiscalización de la Obra "Habilitación de la RN 9 tramo Mcal Estigarribia - La Patria (56 km) y Mantenimiento del Tramo La Patria - Tte Infante Rivarola (115 km)	1	25				
			CONTRATO BIDMINISTRO N° 564/2019 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO CREMA TRAMO VIALES: DIEL ONIEDO - CARAYAO CORONEL OVIEDO - CAAZAPA, ROSARIO A YATAYTY, MBOCAYATY - TROCHE	1	25				
							SUB TOTAL	4,00
							PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	56,00

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

22/Nov/2019

LLAMADO MOPC N° 08/2022
iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	PUNTAJE TÉCNCIO MÁXIMO	PUNTAJE TÉCNCIO OBTENIDO: CONSORCIO PARANÁ	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	**Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas**	**20**	18.50	10.00
ii	**Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia**	**10**	9.60	5.00
iii	**Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo**	**70**	70.00	35.00
	PUNTAJES TOTALES	**100**	**98.10**	

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación. **CUMPLE**.

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF